

Servicio de Apoyo a la Escolarización de Rivas Vaciamadrid

Los Servicios de apoyo a la escolarización tendrán las siguientes funciones:

- Informar a las familias y al alumnado acerca de los servicios, las enseñanzas que ofrecen y las plazas disponibles en los mismos.
- Garantizar la escolarización del alumnado que no haya obtenido plaza en ninguno de los centros solicitados. A tal efecto, informarán a los padres y madres, a las personas representantes legales del alumnado o, en su caso, al mismo alumnado acerca de los centros docentes con plazas vacantes, para que opten por alguna de ellas, salvaguardando, en todo caso, el ejercicio efectivo del derecho a la libre elección de centro por parte de las familias.
- Supervisión del proceso de admisión de alumnado, el cumplimiento de las normas que lo regulan y propuesta a la Administración educativa de las medidas que estimen adecuadas.
- Cualesquiera otras que les asigne la Administración educativa autonómica.

[Dirección del Área Territorial de Madrid-Este](#)